



RADICADO No. 05266-31-10-002-2018-00419-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Veintitrés de julio de dos mil veintiuno

INCORPÓRESE al proceso correo remitido por la Oficina de Depósitos Judiciales de los Juzgados de Envigado, mediante el cual requieren al JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE MEDELLIN para que procedan con la creación de la cuenta a fin de convertir los dineros, por cuanto a la fecha el Despacho se encuentra a la espera de pronunciamiento de dicha dependencia al oficio No. 180, enviado el 4 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0109
Fijado hoy 26 de julio de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaria

D.G